



Congreso de los Diputados

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES

MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN COLECTIVA (AUTOSERVICIOS), CAFETERÍAS, RESTAURANTE, Y MÁQUINAS EXPENDEDORAS (VENDING) DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 10 de abril de 2018, ha acordado la modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato para la prestación de servicios de restauración colectiva (autoservicios), cafeterías, restaurante y máquinas expendedoras (vending) del Congreso de los Diputados, en el siguiente sentido:

1. Suprimir la prescripción 10.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato para la prestación de servicios de restauración colectiva (autoservicios), cafeterías, restaurante y máquinas expendedoras (vending) del Congreso de los Diputados, mediante la modificación del pliego, a cuya publicación se procederá en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, y en el Perfil del Contratante de la Cámara.
2. Ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta el día 26 de abril de 2018, a las 14:00 horas.
3. Publicar en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial del Estado, así como en el Perfil del Contratante de la Cámara, el correspondiente anuncio advirtiendo que se ha procedido a la citada modificación y a la ampliación del plazo de presentación de ofertas.
4. Comunicar a los recurrentes y al Tribunal de Recursos Contractuales de las Cortes Generales, a los efectos oportunos.

Congreso de los Diputados, a 11 de abril de 2018